PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO REGISTRO DE CONSTANTES VITALES PARA PERSONA MAYOR

Versión: 7

Fecha: Mayo 12 DE 2026

Página: 1 de 1

SERVICIO SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO				UNIDAD OPERATIVA		DISTRITO HORIZONTE	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	Jorge Cala	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC	X	CE		No. DE DOCUMENTO	17310941

REGISTRO CONSTANTES VITALES (V)

FECHA DD/MM/AA	FRECUENCIA CARDIACA (x) (X min)			FRECUENCIA RESPIRATORIA (h) (r min)			TENSION ARTERIAL (c) (mmHg)			TEMPERATURA (d) (°C)			OXIMETRÍA (o) (%)			GLUCOMETRÍA (l) (mg/dl)			NOMBRE / IDENTIFICACIÓN		
	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N
01/08/2026	80			19			133/86			36,11			90						[illegible]		
02/08/2026	91			20			133/70			36,0			89						[illegible]		
03/08/2026	91			21			120/79			36,1			87						[illegible]		
03/08/2026	86			21			123/74			36,1			91						[illegible]		
04/08/2026	63			19			101/75			35,5			93						[illegible]		
05/08/2026	62			18			118/80						90						[illegible]		

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de las asistentes y de la Secretaría de Integración Social no divulgar información alguna con propósito diferente a lo de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

9

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO REGISTRO DE CONSTANTES VITALES PARA PERSONA MAYOR

CÓDIGO	FOR-PSS-516
Versión	2
Fecha	Marzo 10 2023 - 20/03/2023
Página	1 de 1

SERVICIO SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO				UNIDAD OPERATIVA		BELLO HORIZONTE		
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	Bernardo Bonilla Ibañez	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC	X	CE		No. DE DOCUMENTO	7917 4448	

REGISTRO CONSTANTES VITALES (1)

FECHA DDMMAA	FRECUENCIA CARDIACA (a) (X min)			FRECUENCIA RESPIRATORIA (b) (x min)			TENSION ARTERIAL (c) (mmHg)			TEMPERATURA (d) (°C)			OXIMETRÍA (e) (%)			GLUCOMETRÍA (f) (mg/dl)			NOMBRE / IDENTIFICACIÓN		
	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N
01/08/2026	85			20			120/70			36,1			89						[illegible]		
02/08/2026	98			20			111/74			36,0			88						[illegible]		
03/08/2026	96			21			124/84			36,1			87						[illegible]		
04/08/2026	90			20			100/62			36,0			91						[illegible]		
05/08/2026	82			19			109/74			36,1			93						[illegible]		
06/08/2026	80			19			102/46			36,0			89						[illegible]		

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna con propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO REGISTRO DE CONSTANTES VITALES PARA PERSONA MAYOR

Versión: 3

Fecha: 02/08/2023

Página: 1 de 1

SERVICIO SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO				UNIDAD OPERATIVA			BELLO HORIZONTE	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	Raul Humberto Hernandez	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC	X	CE			No. DE DOCUMENTO	80 52 5 183

REGISTRO CONSTANTES VITALES (1)

FECHA DD/MM/AA	FRECUENCIA CARDIACA (a) (X min)			FRECUENCIA RESPIRATORIA (b) (x min)			TENSION ARTERIAL (c) (mmHg)			TEMPERATURA (d) (°C)			OXIMETRÍA (e) (%)			GLUCOMETRÍA (f) (mg/dl)			NOMBRE / IDENTIFICACIÓN		
	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N	M	T	N
01/08/2026	67			19			111/69			36			88						Wilson Meridon 1037513447		
02/08/2026	68			19			102/69			35.8			86						[illegible]		
03/08/2026	67			19			104/72			35.9			86						[illegible]		
04/08/2026	68			18			107/63			36.0			84						[illegible]		
05/08/2026	69			17			101/78			36.1			87						[illegible]		
06/08/2026	68			20			100/71			36.1			88						Angie Paola 1144048214		

Nota: Los datos personales aquí consignados serán tratados conforme a lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales y de la Secretaría Global de Integración Social en el manejo de información y para un propósito diferente a los establecidos en esta hoja de vida solo podrán ser tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

52